



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"  
**COMUNICADO 1860**

## **APRUEBAN EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CUENTAS PÚBLICAS 2022**

- **Se dictaminaron como no aprobatorias las cuentas públicas del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana y DIF Ensenada**

Mexicali, B. C. martes 11 de junio de 2024.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Poder Legislativo del Estado de Baja California, que preside la diputada Alejandra Ang Hernández, realizó su octava Sesión Ordinaria, para el análisis de los informes individuales de la Auditoría Superior del estado de Baja California (ASEBC) de los proyectos de dictamen de las cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

En la sesión ordinaria, se pusieron a consideración de los integrantes de la citada comisión fiscalizadora, los proyectos de Dictamen a las Cuentas públicas del Instituto de Capacitación de Alta Tecnología del Estado de Baja California (ICATBC); Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali; Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER); Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate (IMAC Tecate); Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT); Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali (DIF Mexicali); Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM); Fideicomiso HSBC México, S.A. F/138509 FIARUM; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ensenada (DIF Ensenada) y la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).

Las Entidades a las cuales no les fueron aprobadas las cuentas públicas, son Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT) y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ensenada (DIF Ensenada).

Los temas recurrentes son falta de programas con perspectiva de género, errores y omisiones en la elaboración de estados e información financiera, no determinación de retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otros.

Asimismo, se dictaminaron como aprobatorias las cuentas públicas del Instituto de Capacitación de Alta Tecnología del Estado de Baja California (ICATBC); Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali; Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER); Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate (IMAC Tecate); Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ensenada (DIF Ensenada)

Cabe destacar que el Fideicomiso HSBC México, S.A. F/138509 FIARUM, fue la única entidad fiscalizada con la máxima puntuación, al obtener cien puntos en la evaluación cuantitativa realizada, misma que fue reconocida por la presidenta de la Comisión fiscalizadora y sus integrantes.

Participaron en esta sesión las diputadas Alejandra María Ang Hernández, María del Rocío Adame Muñoz, Julia Andrea González Quiroz, Amintha Briceño Cinco, Rosa García Zamarripa, así como el diputado Julio César Vázquez Castillo.